

ALIR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. M. Julia Petracco, según decreto de fecha 01-12-2014, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se hace saber que según Oficio N° 3.936 de fecha 20 de Noviembre de 2.014 en autos caratulados "CASTISINI, TERESA s/SUCESION s/INCIDENTE DE ADMINISTRACION" (Expte 471 año 2.014), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carrozzo, se ha solicitado que se tome razón de que la Sra. Inés María Marchisio, L.C. N° 4.876.102, argentina, nacida el día 04/04/1944, apellido materno Luciani, de profesión comerciante, CUIT 27-04876102-5, de estado civil viuda de sus primeras nupcias de Roberto Esteban Sacco, L.C. N° 6.119.034, con domicilio en Zona Rural de la localidad del Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe ha sido designada administradora de los bienes de la sucesión de Teresa Castisini en los autos de referencia, designación que tendrá efectos en la Persona Jurídica ALIR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71169061-8, Inscripta en el Registro Público de Comercio en "Contratos" el día 21/05/2010 al T° VIII, F° 053, N° 1068, con aceptación de cargo de la misma de fecha 09/06/2014.-

Venado Tuerto, de marzo de 2015.

§ 45 257021 Ab. 8 Ab. 21

LA RODZINA S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados Exp. N° 20 F° 147 Año 2015 "La Rodzina S.A. s/Designación de Autoridades", en trámite ante el Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción Judicial, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de comunicar que en la Asamblea General Ordinaria N° 10 celebrada con fecha 07 del mes de Noviembre de 2014, se renovaron unánimemente los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Moisés Natalio Limansky, DNI N° 4.119.137, Vice-Presidente: Sr. Daniel Julio Limansky, DNI N° 12.304.177, Director Titular: Sr. Rodolfo Benjamín Limansky, DNI N° 13.476.410 y Director Suplente: Sra. Adriana Sara Limansky, DNI N° 14.889.993.-

Rafaela, 25 de Marzo de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 257048 Ab. 8

ROBHIG S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Emiliano Gabriel Campos, argentino, DNI. N° 30.687.097, CUIT N° 20-30687097-2 estado civil soltero, nacido el 14/05/1984, con domicilio en la calle Sarmiento N° 2161, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión Arquitecto; Inés Sueiras Munque, argentina, DNI. N° 32251304, CUIT N° 27-32251304-1, estado civil soltera, nacido el 02/04/1986, con domicilio en la calle Presidente Roca N° 557 piso 9, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante;

2) Fecha de instrumento: 12/03/2015;

3) Denominación: ROBHIG S.R.L.

4) Domicilio Legal-Sede Social: San José N° 1777 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Fabricación y colocación de Aberturas, construcción en seco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato;

6) Duración: 10 años;

7) Capital: \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil) -

8) Representación legal: A cargo del Sr. Emiliano Gabriel Campos, argentino, DNI. N° 30.687.097, CUIT N° 20-30687097-2 quien actuará con el cargo de Gerente; La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designado en acta aparte. La firma es individual e indistinta. El gerente en cumplimiento de sus funciones durará cinco ejercicios;

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios;

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 60 250912 Ab. 8

POCHETTINO COMERCIAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 90, Folio N° 150, Año 2015: POCHEITINO COMERCIAL S.A. s/Cambio de Domicilio Legal", han solicitado la inscripción del acta de directorio N° 74 de fecha 14 de marzo de 2015, documento en el que se ha registrado el cambio de domicilio legal y comercial de la sociedad, fijándolo en calle Perú N° 10 de Rafaela (Sta. Fe). Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 25 de marzo de 2015.- Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 257014 Ab. 8

DAMINATO VIAJES y CAMBIO

S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° Inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 30/10/2014, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Josefina Daminato, argentina, nacida el 26 de enero de 1966, D.N.I. N° 17.773.029, estado civil casado en primeras nupcias con Gustavo Santiago Scaglione, domiciliada en calle Pje. Juan Alvarez N° 1530, piso 8°, dpto. A de Rosario, de profesión contadora pública.

Vicepresidente: Carlos Alberto Carmelo Daminato, argentino, nacido el 16 de Julio 1925, L.E. N° 5.959.606, estado civil casado en primeras nupcias con Carmen Inés Flánagan, domiciliado en calle Sarmiento N° 722, piso 5°, dpto. B, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Director Titular: Mario Daniel. Piegaia, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1952, D.N.I. N° 10.727.589, estado soltero, domiciliado en calle Colón N° de Villa Gobernador Gálvez, de profesión empleado.

La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 30 de junio de 2017, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle San Martín 858/862, de la ciudad de Rosario.

§ 60 257074 Ab. 8

ENFERMERIA DOMICILIARIA

S.R.L.

CONTRATO

Mediante instrumento privado de fecha 13 de Marzo de 2015, ha quedado constituida la sociedad de responsabilidad limitada denominada "ENFERMERIA DOMICILIARIA S.R.L": 1) Datos de los Socios: José Luis Gatti, argentino, divorciado por resolución Nro. 39 de fecha 22/02/1994 del Tribunal de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, nacido el 19 de Diciembre de 1962, titular de D.N.I. Nro. 16.220.836, CUIL N° 20-16220836-6 de profesión enfermero auxiliar, domiciliado en Pasaje Florencia N° 4880 de ésta ciudad, y Sr. Héctor Ricardo Giosue, argentino, nacido el 24 de agosto de 1955, titular de D.N.I. Nro. 11.753.548, CUIL N° 20-11753548-8 de profesión enfermero, casado en primeras nupcias con Graciela Margarita Mercedes Franchini, D.N.I. 11.753.548, de profesión enfermero, domiciliado en calle Zeballos 1678 Planta Alta de esta ciudad, ambos hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

2) Fecha de instrumento de constitución: 13 de Marzo de 2015.

3) Denominación Social: ENFERMERIA DOMICILIARIA S.R.L.

4) Domicilio: Zeballos N° 1678 P.A. de Rosario.

5) Objeto Social: prestar servicio de enfermería a domicilio.

6) Plazo de duración: 20 (diez) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: 100.000 (pesos cien mil).

8) Administración y Representación Legal: a cargo de los socios José Luis Gatti y Héctor Ricardo Giosue.-

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Cierre del Ejercicio comercial: 31 de Marzo de cada año.

§ 54 257062 Ab. 8

MOBILCOR S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese Registro el Acta Constitutiva y Estatuto de "MOBILCOR SOCIEDAD ANONIMA", Fecha del Instrumento Constitutivo: 12 de Septiembre de 2014.

Integrantes: Marcos Ramón Vizcaya, argentino, D.N.I. N° 29.983.359, CUIT N° 20-29983359-4, nacido el 24 de agosto de 1983, estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en calle Molina N° 1275, de la localidad de Correa; Franco Sebastián Vizcaya, argentino, D.N.I. N° 32.815.802, CUIT N° 20-32815802-8, nacido el 01 de diciembre de 1986, casado en primeras nupcias con Marina Noelia Jourdan, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Molina N° 1275, de la localidad de Correa; y Sofía Vizcaya, argentina, D.N.I. N° 37.185.833, CUIT 23-37185833-4, nacida el 01 de julio de 1993, soltera, de profesión Estudiante, domiciliada en calle Molina N° 1275, de la localidad de Correa.

Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "MOBILCOR S.A." y tiene su sede social en calle Lisandro de La Torre 1425 de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe.

Plazo: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro.

Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de la siguiente actividad: a) Industriales y Comerciales: mediante la fabricación y comercialización de toda clase de muebles de madera y metal; b) Servicios: mediante el asesoramiento, diseño, prueba de prototipos y desarrollo de muebles de madera y metal.

Capital Social: \$ 150.000 dividido en 150.000 acciones de \$ 1 cada una; totalmente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: Marcos R. Vizcaya 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000, Franco S. Vizcaya 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000 y Sofía Vizcaya 50.000 acciones que totalizan \$ 50.000; habiéndose comprometido el 25% al acto constitutivo y el saldo en 2 años sin intereses dese la inscripción.

Administración y Representación: Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Marcos R. Vizcaya, quedando a cargo de la Presidencia Social.

Director Suplente: Franco S. Vizcaya.

Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Rosario, 30 de Marzo de 2015.

\$ 81 256973 Ab. 8

CRAUSAZ CONSULTANT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CRAUSAZ CONSULTANT S.A. según acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 16 de diciembre de 2014, en la que se designa como Director Suplente a la Srta. Adatte Charlotte Aurelia D.N.I. N° 47.249.439 en reemplazo del Sr. Dominguez Enrique Daniel D.N.I. N° 12.756.189, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Presidente: Crausaz Luis Pablo, D.N.I. N° 12.922.033; Director Suplente: Adatte Charlotte Aurelia, D.N.I. N° 47.249.439.

Rosario, 30 de marzo de 2015.

\$ 45 257068 Ab. 8

DROGUERIA CALLAO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre los Señores Gonzalo Andrés Feliz Stuarde, de apellido materno Stuarde, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Giselle Soledad Scavone, nacido el 19 de Octubre de 1982, D.N.I. N° 29.662.754, domiciliado en Brown 1842 Piso 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Selva Del Carmen Stuarde, de apellido materno Navarro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Gonzalo José Feliz, nacida el 25 de Junio de 1951, D.N.I. N° 10.051.450, CUIT, 27-10051450-3 domiciliada en calle Dr. L. Vila N° 467 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, hábiles para obligarse y contratar, manifiestan lo siguiente: Que han convenido la modificación de la Cláusula Quinta: Administración de la Sociedad, del Contrato Social de la Sociedad, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, al Tomo: 156 del Libro de Contratos; Folio: 23.898; N°: 1903 en fecha 14 de Noviembre de 2005 y Modificaciones en igual Libro, al Tomo: 164; Folio: 8.331; N° 518 en fecha 15 de Abril de 2013, que tendrá la siguiente redacción: Quinta: Administración de la Sociedad, uso de la firma social: La fiscalización de la sociedad se hallará a cargo de todos los socios, y la dirección y administración

de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Selva del Carmen Stuarde, a quien se le designa en este acto en calidad de este acto en calidad de Gerente de la sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de cualquiera del socio Gerente, quien obligará a la sociedad firmando, usando su firma particular precedida por la denominación social "DROGUERIA CALLAO S.R.L." que estamparan en sello o de puño y letra. La remoción del Gerente se efectuará por unanimidad de votos en la Asamblea de socios. El mandato es ilimitado pero el Gerente no podrá usar la firma social en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas ni garantía de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad. Sin perjuicio del carácter mercantil de la misma, esta podrá para su mejor desenvolvimiento, por intermedio de su socio Gerente, contando con todas las facultades necesarias para ello, incluso con aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil (con la sola excepción de los contemplados en los incisos 5 y 6 del mismo) y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, en consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y demás instituciones de créditos públicas o privadas; otorgar a una o más personas poderes especiales, judiciales, administrativos, con el alcance, objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo esta enumeración simplemente enunciativa, por entenderse que a los fines indicados cuenta con todas las facultades inherentes a su cargo.

Quedan expresamente ratificadas las cláusulas contractuales que no se modifican en este instrumento. Consecuentemente, en adelante continuará desempeñándose como único Gerente de la Sociedad, la Sra. Selva del Carmen Stuarde.

§ 95 257034 Ab. 8

MV REPRESENTACIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Lugar y Fecha del Instrumento: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25:

Rosario, 10 de febrero de 2015.

Razón Social: MV REPRESENTACIONES S.A.; inscripta en Estatutos al Tomo 80, Folio 10130, Nro. 492, el día 19 de noviembre de 1999.

Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Valenti , D.N.I. 11.741.17, CUIT 20-11741170-3, Vicepresidente: Florencia Valenti, argentina, nacida el 23 de setiembre de 1991, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Fuerza Aérea 2350 Unidad 108 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, DNI 36.004.942, CUIT 27-36004942-1, 1° Director Titular: Leticia Raquel Vinciguerra, D.N.I. 12.275.304, C.U.I.T. 27-12275304-8, 2° Director Suplente: Fernando Antonio Barroso, argentino, nacido el 1° de febrero de 1961, casado en 2° nupcias con Claudia Beatriz Alejandra Cagrandi, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Corrientes 809 piso 3° B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 14.190.513, C.U.I.T. 23-14190513-9.

§ 225 257006 Ab. 8 Ab. 14

IMC TECNOLOGIA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de Febrero de dos mil quince, se reúnen los señores: Giuliani Trapani Ignacio Jesús, argentino ,soltero, nacido el 8 de Noviembre de 1988, profesión Ingeniero Electrónico, con D.N.I. 33.712.169, CUIL 20-33712169-2, domiciliado en Olmos 68 de la localidad de Carreras , provincia de Santa Fe; Broin Maximiliano Alejandro, argentino ,soltero, nacido el 27 de Junio de 1990 profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con D.N.I. 35.114.930, CUIL 20-35114930-3, domiciliado en Roca 323 de la localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires; Matías Cottone, argentino, soltero, nacido el 9 de Diciembre de 1989, estudiante, con D.N.I. 34.828.169 ,CUIT 20-34828169-1 domiciliado en calle Obispo Príncipe 436 de la ciudad de Santa Fe . Los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada en un todo de acuerdo con la ley de sociedades comerciales , quedando redactado el contrato como sigue:

1) Razón Social: IMC TECNOLOGIA S.R.L.

2) Domicilio: en la localidad de Rosario, con sede en calle Alvear 1348 piso 12 Dpto. D Provincia de Santa Fe.

3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de la industria electrónica de control, redes y potencia, hardware embebidos. Software, Aplicaciones móviles y sus respectivos componentes, accesorios y repuesto; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos mencionados al por mayor o menor, y todo objeto, máquina o insumo complementario.

Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, como así también, la de agencias y concesionarias, b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de la industria electrónica de control, redes y potencia, hardware embebidos. Software, Aplicaciones móviles y sus respectivos componentes y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización.

4) Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio de Rosario.

5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en dos mil (2000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una.

6) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de Matías Cottone cuyos datos han sido señalados precedentemente, y el uso de la firma social será en forma individual.

7) Cierre de ejercicio: cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. Estos tendrán amplias facultades para inspeccionar los libros y documentación en cualquier momento.

§ 92 257059 Ab. 8

CENTRO MEDICO IMAR S.A.

DISOLUCION

Se hace saber que con fecha 20 de febrero de 2015, los señores accionistas de "CENTRO MEDICO IMAR S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 20-05-2011, al Tomo 92 folio 2926; N° 153 del Libro de Estatutos; con luego del llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria resolvieron disolver la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, a partir del día 20/02/2015 y nombrar como liquidadora a la Sra. Mariana Lingua, argentina, casada, mayor de edad, Contadora Pública, D.N.I. 22.787.311, CUIT 27-22787311-1, Mat N° 14631; con domicilio en calle Sargento Cabral 444, de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe; a quien se le encomienda que dentro del plazo de 30 días elabore un Balance General de Disolución al 20/02/2015. Los accionistas autorizan a la Dra. Danisa M. Delgado, abogada, inscrita en la matrícula al Folio XLII, Libro 161 a que tramite la inscripción en el Registro Público de Comercio.

§ 225 256998 Ab. 8 Ab. 14

DON TARCISIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Iera. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Petracco, por decreto de fecha 19 de marzo de 2015, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados: 1) A efectos de Cesión de cuotas sociales se modifica: Los Socios y la Cláusula Quinta del Contrato Social de "DON TARCISIO" S.R.L. las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Socios: Gustavo Daniel Alvarez, argentino, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias con María Marta Galichio, nacido el 28 de enero de 1971, y por lo tanto de 44 años de edad, con domicilio en calle Victorero N° 345, de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, acreditando su identidad con D.N.I. N° 21.767.034, CUIT/CUIL N° 23-21767034-9; Marcelo Roberto Pérez, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Lucía Maldona, nacido el 3 de enero de 1980, y por lo tanto de 35 años de edad, con domicilio en calle Arenales N° 950 de la ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, acreditando su identidad con D.N.I. N°

27.696.987, CUIT/CUIL N° 20-27696987-1; Miguel Natalio Crocco, argentino, de estado civil

1. soltero, nacido el 30 de mayo de 1975, y por lo tanto de 39 años de edad, con domicilio en calle Deán Funes N° 835 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, acreditando su identidad con D.N.I. N° 24.352.329, CUIT/CUIL N° 20-24352329-0; y Julio César Sosa, argentino, de estado civil soltero, de estado civil soltero, nacido el 13 de octubre de 1981, y por lo tanto de 33 años de edad, con domicilio en calle Independencia N° 106 de la ciudad de Rufino, acreditando su identidad con D.N.I. N° 28.758.888, CUIT/CUIL N° 20-28758888-8, todos de profesión comerciante. Y Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una que los socios poseen en la siguiente proporción: El socio Gustavo Daniel Alvarez Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta (16.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea. Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos (\$ 162.500); el socio Marcelo Roberto Pérez, Tres Mil Setecientos Cincuenta (3.750) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$ 37.500); el socio Miguel Natalio Crocco, Tres Mil Setecientos Cincuenta (3.750) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$ 37.500); y El socio Julio César Sosa, Un Mil Doscientos Cincuenta (1.200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea. Doce Mil Quinientos Pesos (\$ 12.500). El capital podrá aumentarse cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera con la conformidad de los socios y la suscripción será proporcional al número de cuotas sociales ya suscriptas por cada uno de ellos. Las cuotas de capital son indivisibles y su posesión importa "Jure et de Jure", el conocimiento de este contrato, así como también toda otra decisión tomada en virtud del mismo y documentos internos de la sociedad. Quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social. - Venado Tuerto, 28 de marzo de 2015.

\$ 115 257038 Ab. 8

TANONI HNOS. S.A.

INSCRIPCION NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco según Resolución de fecha 26 de marzo de 2015 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Por disposición del Acta de Directorio N° 273 del 13 de febrero de 2015 se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar entre otros puntos la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes ocuparían los cargos por dos ejercicios. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 27 de febrero de 2015 se resolvió por unanimidad conformar un Directorio de 7 Directores Titulares y 1 Suplente eligiendo a quienes ocuparan los cargos.

El 02 de marzo de 2015 según consta en el Acta de Directorio N° 274 luego de la distribución de cargos el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nombre y Apellido: Tanoni Roberto Jesús, D.N.I. 6.141.458, CUTI: 20-06141458-5, Fecha Nacimiento: 01/08/1946, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Bucolini Inés, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Morales Alejandra, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: José Gálvez 583 Bombal.- Vicepresidente: Nombre y Apellido: Tanoni Carlos Alberto, D.N.I. 5.410.064, CUIT: 20-05410064-8, Fecha Nacimiento: 20/03/1950, Estado Civil: Divorciado, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Morales Alejandra, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Belgrano 1499 Firmat.- Directores Titulares: Nombre y Apellido: Tanoni Atilio Gervasio, D.N.I. 6.096.214, CUIT: 20-06096214-7, Fecha Nacimiento: 30/09/1926, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Forconi Herclia, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Santa Fe 679 Bombal.- Nombre y Apellido: Tanoni Luis Victorio, D.N.I. 6.101.873, CUIT: 20-06101873-6, Fecha Nacimiento: 03/11/1928, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Fernández Irene, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Vera Mujica 318 Bombal.- Nombre y Apellido: Tanoni Eva Margarita, D.N.I. 10.826.359, CUIT: 27-10826359-3, Fecha Nacimiento: 10/06/1953, Estado Civil: Casada, Cónyuge: Colaneri Jorge, Nombre Padre: Tanoni Eugenio, Nombre Madre: Melatini Oliva, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Domicilio Part: Est. López 263 Bombal.- Nombre y Apellido: Tanoni Jorge Raúl, D.N.I. 10.338.529, CUIT: 20-100338529-7, Fecha Nacimiento: 21/04/1952, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Ardiaca Sonia, Nombre Padre: Tanoni Marcelino, Nombre Madre: Meladolce Natalia, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Maciel y Santa Fe Bombal.- Nombre y Apellido: Tanoni Claudia Andrea, D.N.I. 17.437.477, CUIL: 27-17437477-0, Fecha Nacimiento: 23/09/1965, Estado Civil: Casada, Cónyuge: Javier Búgari, Nombre Padre: Tanoni Artemio, Nombre Madre: Migliorelli Celia, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Domicilio Part: Moreno 349 Bombal.- Director Suplente: Nombre y Apellido: Tanoni Constantino Cesare, D.N.I. 3.086.622, CUIT: 20-03086622-4, Fecha Nacimiento: 26/08/1920, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Morales Alejandra, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Av.San Martín 598 Bombal.-

\$ 156,09 257063 Ab. 8

TORK S.A.

La sociedad TORK S.A. en reunión de Directorio de fecha 01 de diciembre de 2014 resolvió fijar nueva sede social en Lamadrid 358 de la ciudad de San Lorenzo.

San Lorenzo, marzo de 2015.

§ 45 256954 Ab. 8

INSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados INSA S.A. s/ Designación de autoridades que tramita ante el Registro Público de Comercio de Reconquista bajo el Expte. N° 46, F° 127, Año 2015, se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 10-02-2015, según Acta de Asamblea de esa fecha y Acta de Directorio N° 10, fueron designados para integrar el Directorio de INSA S.A., como Directora Titular - Presidente: Macarena Garnero, nacida el 10 de noviembre de 1985, titular del Documento de Identidad N° 31.951.603, CUIT 23-31951603-4, Abogada, casada, argentina, domiciliada en calle Ley 1420 N° 335 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; y como Directora Suplente: Martina Garnero, nacida el 31 de julio de 1988, titular del Documento de Identidad N° 33.368.972, CUIT 27-33368972-9, empresaria, casada, argentina, domiciliada en calle San Martín N° 560 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Reconquista, 27 de marzo de 2015. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 55,44 256967 Ab. 8

AMERICAN CRASH S.R.L.

ESTABLECER DOMICILIO LEGAL.

AMERICAN CRASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 2007, en Contratos y modificación inscrita en el mismo Registro con fecha 08 de Junio de 2010, se conviene de común acuerdo y unanimidad: Establecer Domicilio Legal, en calle Valparaíso 1031 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del contrato constitutivo.

Se ratifican los demás artículos del contrato social no modificados por el presente.

§ 45 256986 Ab. 8

“MAR LUC S.R.L.”

Constitución.

Datos de los socios: Luciana Vanesa Barreto, de apellido materno Gómez, nacida el 25 de marzo de 1986, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle 27 de Febrero 1310 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 32.295.155, CUIT 27-32295155-3 y Mariano Eduardo Barreto, de apellido materno Gómez, nacido el 24 de agosto de 1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle 27 de Febrero 1310 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 34.392.751, CUIT 20-34.392.751-8.-

Fecha del instrumento de constitución: 5 de Febrero de 2015.-

Denominación Social: MAR LUC S.R.L.

Domicilio: 27 de Febrero 1310 de Rosario, Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación de sandwiches de miga su preparación y distribución. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.

Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.-

Composición del órgano de administración: La misma estará a cargo de uno de los socios, Luciana Vanesa Barreto, D.N.I. 32.295.155.-

Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de diciembre de cada año.-

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

\$ 60 257016 Ab. 8

SPLENDOR AUTOMOTORES

S.R.L.

DISOLUCION

Datos Socios: Sebastián Paladini, argentino, nacido el 20/06/1972, estado civil soltero, D.N.I. 22.703.817, C.U.I.T. 23-22.703.817-9, de profesión empresario, domiciliado en Avenida San Diego N° 457 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; Horacio Luis Aguilar, argentino, nacido el 31/03/1966, de estado civil casado en primeras nupcias con María Inés Mondelli Hegoburu, D.N.I. 17.510.373, C.U.I.T. 20-17.510.373-3, de profesión empresario, domiciliado en calle Ayacucho N° 5867 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Jorge Osvaldo Malagrino, argentino, nacido el 06/04/1948, de estado civil viudo, L.E. 7.613.897, C.U.I.T. 20-07.613.897-5, de profesión empresario, domiciliado en calle Peña N° 3069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de la Disolución: 19/02/2015.

Razón Social: Splendor Automotores S.R.L.

Liquidador: Sebastián Paladini, argentino, nacido el 20/06/1972, estado civil soltero, D.N.I. 22.703.817, C.U.I.T. 23-22.703.817-9, de profesión empresario, domiciliado en Avenida San Diego N° 457 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 257076 Ab. 8

ASERRADERO DON MIGUEL

S.R.L.

DESIGNACION GERENTE

En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de marzo de 2015. Se reúnen los actuales socios e integrantes (2) de ASERRADERO DON MIGUEL S.R.L inscrita en el Registro Público de Comercio, conforme Expte. 3221/14 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2) Designación de gerentes: conforme cláusula N° 5 del contrato social aprobado, se resuelve designar a los señores Héctor Camilo Mastrizzo, argentino, viudo, nacido el día 11/03/1938, con DNI. N° 6.172.747, CUIL N° 20-06172747-8, domiciliado en forma real y especial en calle Alem 1155de Pueblo Andino, Santa Fe, y Ramón Miguel Mastrizzo, argentino, casado, nacido, el 14/09/1941, con

DNI. Nº 6.177.156, CUIL Nº 20-06177156-6, domiciliado en forma real en calle Cerrito 1517 de Rosario, Provincia de Santa Fe quienes presentes en este acto aceptan los cargos y firman. Ratifican datos consignados en el contrato social y domicilio especial constituido en calle Alem 1155 de Pueblo Andino, Santa Fe. En prueba de conformidad firman a continuación dos ejemplares de un mismo tenor.

§ 55 256977 Ab. 8